

TÉRMINOS DE REFERENCIA: CONSULTORÍA
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: AVANCES Y DESAFÍOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ORGÁNICA DE LA
JUVENTUD URBANA Y RURAL 2014-2020
Casos Cochabamba y Norte de Potosí

I. ANTECEDENTES- JUSTIFICACIÓN

a) Antecedentes

CIPCA fue fundada en 1971 y desde entonces ha optado por contribuir –desde el campo de las ciencias sociales– al desarrollo integral del campesinado, en razón de que este sector constituía la mayoría de la población y se hallaba en condiciones de extrema pobreza y de marginación social, cultural y política.

Después de un largo recorrido, reconociendo los cambios estructurales recientes generados en Bolivia, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) en su nuevo Plan Estratégico (2016 - 2021), ratifica su misión de Contribuir al fortalecimiento organizativo, político, económico y cultural de pueblos indígena originario campesinos y, desde esta opción, participar en la construcción de una Bolivia democrática, autónoma, unitaria en su diversidad, intercultural, equitativa y sostenible económica y ambientalmente. Para lo cual se ha planteado tres desafíos institucionales: 1) organizaciones indígenas originario campesinas democráticas, autónomas y autogestionarias; 2) desarrollo rural sostenible con enfoque territorial; y 3) Gobiernos e instituciones públicas democráticas, interculturales y eficaces.

En esta última década, considerando los avances en cuanto a normativas respecto a la población joven, el CIPCA ha considerado importante fortalecer la participación de las y los jóvenes, principalmente del área rural. Para lo cual, el 2013 y 2014 ha realizado un estudio denominado: Jóvenes rurales una aproximación a su problemática y perspectivas en seis regiones de Bolivia. Con este estudio se ha logrado ampliar y profundizar el conocimiento que se tiene sobre la problemática de la juventud rural, de sus necesidades y expectativas, de sus demandas propuestas y sueños de futuro, sobre esa base se han desarrollado acciones en la regional CIPCA Cochabamba, enfatizando en la formación de jóvenes, en iniciativas y emprendimientos juveniles y en el impulso a su participación activa en procesos sociales organizativos. El estudio reflejó principalmente la realidad de las y los jóvenes del área rural.

Actualmente, se viene implementando un proyecto específico para la juventud, denominado: *Juventudes urbanas y rurales de los departamentos de La Paz y Cochabamba fortalecidas para aportar al desarrollo integral de Bolivia*. El mismo tiene por objetivo general: contribuir al protagonismo de mujeres jóvenes y hombres jóvenes, fortaleciendo su creatividad, innovación, energía y optimismo para la proposición de normas favorables a su sector.

b) Justificación

De acuerdo a la Constitución Política del Estado y la Ley 342 de la Juventud, son considerados jóvenes aquellas personas que se encuentran entre los 16 y 28 años de edad. Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2012, la población joven comprendida en el rango de 16 a 28 años de edad, alcanza a 2.610.000 habitantes, de los cuales el 50,8 % son varones y el 49,2 % son mujeres. Asimismo, el 71.1% de las y los jóvenes vive en el área urbana y el 28,9 % en el área rural. Tomando en cuenta estos datos, Bolivia cuenta con un porcentaje significativo de población joven.

Si bien existen avances importantes en cuanto a leyes y normas favorables para la juventud, como la Constitución Política del Estado Plurinacional; la Ley N° 3845 que ratifica la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud; la Ley 342 de la Juventud. En estas normativas se reconocen y amplían los derechos de las y los jóvenes. Sin embargo, no se concretan programas y políticas públicas que fortalezcan su participación y contribuyan al ejercicio de sus derechos. Actualmente la juventud rural se encuentra en constante movimiento entre lo rural urbano y viceversa; sin embargo, no se cuenta con mucha información sobre la dinámica de estos jóvenes que transitan por estas dos realidades, no se sabe sobre sus perspectivas, necesidades y/o demandas.

En lo que se refiere a la participación política de los jóvenes, si bien hay avances, su participación política efectiva es escasa. Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) señalan que la población joven votante, entre 18 y 30 años, para las elecciones de 2019 fue de 2.570.701 electores. Esa cantidad representa el 39,9% del padrón electoral. En términos de resultados, solo accedieron a cargos 16 jóvenes como diputados plurinominales y 8 uninominales. La Asamblea legislativa 2020-2025 tiene un promedio de edad de 44 años y se verifica una relativa mayor participación de la juventud. En la Cámara Alta, el senador más joven tiene 29 años. Entre tanto, la cuenta con ocho nuevos legisladores con edades de entre 22 y 27 años de edad.

La participación de la juventud al interior de sus organizaciones tiene sus particularidades. Los jóvenes identifican que pese a tener el interés de participar en sus estructuras orgánica, se ven excluidos o controlados por las formas de la política “tradicional”. Los jóvenes que se animan y logran interactuar en las organizaciones atraviesan por dificultades, como las prácticas y mandatos impuestos por líderes adultos, la visión adulto céntrica y las acusaciones a los jóvenes de divisionistas. El “adultocentrismo” se relaciona con la asimétrica lucha de poder entre los adultos y los jóvenes, siendo que “se traduce en prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado, al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad. Sobre esa lógica se dificulta a los jóvenes el acceso a espacios de decisión al interior de estas organizaciones. Pero, también, el discurso adulto céntrico sirve de justificativo para la imposición de liderazgos y hasta la presión a los jóvenes que desarrollan críticas o propuestas independientes. Sin embargo, el reconocimiento de ser profesional facilita para que los jóvenes puedan ser incluidos o tomados en cuenta en sus organizaciones.

Frente a la situación de vulnerabilidad para el ejercicio de derechos de la juventud y la generación de políticas públicas con enfoque generacional, la juventud urbana rural ha desarrollado foros, encuentros e intercambios de experiencias, en las que se han trabajado las agendas de la juventud. Las propuestas construidas están relacionadas con el acceso a la educación, salud, medio ambiente, economía y trabajo, además de la participación política. Si bien existen avances en la implementación de algunos de los planteamientos de los jóvenes, aún falta mucho camino para su concreción.

En ese contexto, se hace importante realizar un balance crítico sobre el estado de situación de las agendas de la juventud urbana rural en los ámbitos económico productivo, ambiental, social y cultural. Asimismo, es importante evaluar el avance y los desafíos para la cualificación de la participación política de la juventud en un contexto del bono demográfico que atraviesa nuestro país.

II. OBJETIVO Y PREGUNTAS ORIENTADORAS

Objetivo general

Elaborar un documento de sistematización de experiencias sobre la participación política/orgánica y la construcción de agendas de la juventud urbana rural en el departamento de Cochabamba y la región del Norte de Potosí en el periodo 2014 – 2020.

Objetivos específicos

- Identificar y analizar los factores que coadyuvaron o impidieron la participación efectiva de la juventud al interior de sus organizaciones y en el ámbito de la representación política, a partir de la experiencia en el departamento de Cochabamba y Norte de Potosí.
- Analizar los factores que posibilitaron o limitaron en la construcción e implementación de agendas de la juventud en el departamento de Cochabamba y la región del Norte de Potosí.
- Identificar desafíos para avanzar en la efectiva participación política y orgánica de la juventud y la consecución de sus agendas.

Cobertura

- Descriptivo: Departamento de Cochabamba y Región del Norte de Potosí
Se requiere describir el enfoque, prioridades, ámbitos de acción y actores que trabajaron agendas de la juventud, además de una valoración cualitativa sobre el avance en su implementación. Asimismo, es importante realizar un análisis descriptivo y documental sobre la situación, avances y desafíos respecto de la participación política y orgánica de la juventud.
- Analítico: Municipios Anzaldo, Pojo, Torotoro y Acasio, regiones de Carrasco Valles y Esteban Arce. Para un análisis profundo de la información descriptiva, se deberán realizar entrevistas en profundidad con jóvenes y actores de las regiones en cuestión.

Aspectos metodológicos

Desde el enfoque de la sistematización dialógica e interactiva, se deberá construir conocimiento a partir de los referentes internos y externos que permitan tematizar las áreas problemáticas respecto de la participación política/orgánica de la juventud y el estado de situación de sus agendas.

A partir de los objetivos de la sistematización, en coordinación con el equipo de seguimiento a la consultoría, se deberá establecer el Eje de la sistematización que relacione el estado de situación de las agendas de la juventud y su participación política en el departamento de Cochabamba y la región del Norte de Potosí, para el periodo 2014 – 2020.

Luego de la identificación de etapas e hitos de la sistematización, la reconstrucción de la experiencia deberá ser realizada recurriendo a fuentes documentales y primarias a través de entrevistas con actores clave en el proceso, para analizarla sobre la base del eje de sistematización.

Todo el proceso de análisis de la experiencia deberá generar conclusiones y recomendaciones para cualificar las agendas y orientar la participación estratégica y política de la juventud.

III. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

- Documento del marco metodológico de la sistematización que defina el enfoque, objetivos, ejes sub ejes y etapas de la sistematización.

- Informe final de la sistematización con los resultados y conclusiones, conforme a los objetivos y ejes de sistematización.
- Base de datos de las fuentes de información (entrevistas, documentos consultados, grupos focales, etc.)

Objetivo general. Elaborar un documento de sistematización de experiencias sobre la participación política/orgánica y la construcción de agendas de la juventud urbana rural en el departamento de Cochabamba y la región del Norte de Potosí en el periodo 2014 – 2020.	
Objetivos específicos	Productos
Identificar y analizar los factores que coadyuvaron o impiden la participación efectiva de la juventud al interior de sus organizaciones y en el ámbito de la representación política, a partir de la experiencia en el departamento de Cochabamba y Norte de Potosí.	Sección de documento de sistematización sobre: Factores que coadyuban o limitan la participación política y orgánica de la juventud urbano rural.
Analizar los factores que posibilitaron o limitaron para la construcción e implementación de agendas de la juventud en el departamento de Cochabamba y la región del Norte de Potosí.	Sección de documento de sistematización sobre: Análisis de la construcción e implementación de agendas de la juventud en Cochabamba y Norte de Potosí.
Identificar desafíos para avanzar en la efectiva participación política y orgánica de la juventud y la consecución de sus agendas.	Documento de desafíos para la participación política y orgánica de la juventud y para la implementación de sus agendas.

IV. PERFIL REQUERIDO

- Profesional del área social y ramas afines con especialización o posgrado en el área de la investigación y sistematización,
- Experiencia probada en sistematización y/o investigaciones cualitativas y cuantitativas de al menos 3 años.
- Capacidad de interacción con jóvenes urbano rurales y manejo del idioma quechua.
- Manejo de técnicas e instrumentos del enfoque de la Investigación Acción Participativa IAP.
- Publicación de investigaciones y estudios el área social, preferentemente en el de juventudes, por lo menos dos productos.

V. COSTO Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

El presupuesto destinado para esta consultoría será de 16.000 bolivianos (diez y seis mil 00/100 Bs.)

La forma de pago será:

- 30 % a la presentación del documento de Marco metodológico e instrumentos de recolección de información conforme a la propuesta metodológica y plan de trabajo previo consenso con el equipo de seguimiento, hasta los 7 días de firmado el contrato.

- 70% A la presentación y aprobación de los productos finales, previa aprobación del equipo de seguimiento.

Del monto total a cancelar, en caso de no emisión de factura, la institución aplicará el respectivo descuento por los impuestos de ley que correspondan.

VI. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

La Consultoría deberá ser realizada en un tiempo de 45 días calendario, a partir de la firma del contrato.

VII. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los aspirantes a la adjudicación de la consultoría deberán presentar hasta el miércoles 14 de abril del presente año:

1. Una carta de presentación indicando sus expectativas y experiencia específica sobre el tema de la consultoría (1/2 página).
2. Documento base de Propuesta metodológica y de trabajo que responda a las características del objeto de la sistematización 5 páginas (no repetir TDRs).
3. Hoja de Vida del consultor no documentado (máximo 3 páginas), mencionando la experiencia específica referida a la consultoría y general.
4. Aporte a la AFP imprescindible
5. Con emisión de factura imprescindible